

DEPENDENCIA E INTEGRACION EN CENTROAMERICA

Mario Flores Macal ()*
Centro de Estudios Centroamericanos
Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad de Costa Rica
Costa Rica

I.— INTRODUCCION

La Historia de Centroamérica es la historia de la dependencia, desigual y combinada, a través de lo que se ha dado en llamar la inserción de la periferia en distintos centros hegemónicos de poder: España, Inglaterra y Estados Unidos de Norteamérica. Los 300 años de dominación hispánica dejaron una secuela de sociedades monoexportadoras y dispersas, sin ningún vínculo de homogeneidad nacional, no obstante la presencia de factores étnicos y sociales comunes. A ese legado colonial siguió la dominación inglesa que se hizo presente hasta fines del siglo XIX, no en forma directa como había sido la dominación española, sino por medio de la influencia diplomática y sobre todo comercial. El siglo XIX en Centroamérica es la historia de las guerras civiles interestatales (liberales y conservadores), a las que Gran Bretaña no fue del todo ajena siendo en buena medida, suya la responsabilidad de mantener separadas a las que habían sido provincias pertenecientes al Antiguo Reino de Guatemala. En efecto, Inglaterra bloqueó los ensayos de unidad política que intentaron los liberales del siglo XIX, a través de Dietas, Convenciones y esporádicos períodos en que tomaron el poder político durante el llamado período de los "30 años Conservadores" (de 1841 a 1871). La documentación histórica decimonónica de la región revela, por su parte, que los Estados Unidos, en ese mismo período, alentaron los intentos liberales de restaurar la unificación política de la

(*) Ponencia al II Encuentro de Historiadores Latinoamericanos, Caracas, abril de 1977.

región, desafiando de muchas maneras la dominación inglesa. Los intereses políticos y comerciales de Inglaterra y Estados Unidos se agudizaron a partir de 1850 (año de la firma del Tratado Clayton—Bulwer), en la disputa por la región a la que se concedía importancia militar estratégica. Después de la guerra de secesión en Estados Unidos (1865), el impasse a que había llegado la colisión de intereses inter—imperiales siguió una agresiva lucha de Estados Unidos para desplazar definitivamente a su antigua rival. Este desplazamiento no va a producirse sino hasta fines del siglo XIX, cuando los Estados Unidos controlan el mercado exterior de Centroamérica (importaciones y exportaciones) y cuando intervienen abiertamente en la independencia de Panamá en 1903 para lograr el control del Istmo a fin de construir el canal interoceánico. Este último período, de dominación norteamericana en la región, coincide con el “boom” del café como producto de exportación básica de Centroamérica, lo que permite la inserción comercial de la periferia en la nueva metrópoli. En el estudio de las formas sociales de dominación de la época puede observarse que es durante esta fase de dominación norteamericana (con la sola excepción de Costa Rica) cuando se configuran los rasgos de los Estados Nacionales perdurables hasta nuestros días.

Llama la atención que los Estados Unidos que habían sido partidarios de la unión política de los Estados Centroamericanos durante la segunda mitad del siglo XIX, se vuelven adversarios de la misma durante buena parte del siglo XX. Efectivamente los distintos esfuerzos realizados por los movimientos unionistas de Centroamérica fueron frustrados por la intervención norteamericana, tanto el de 1895, 1907 como el de 1921, los más importantes del período en comento. Sin embargo esta actitud emanada de los órganos oficiales de Washington se cambia cuando se produce el ensayo del Mercado Común Centroamericano. A partir de 1960 los Estados Unidos se inclinan por favorecer la integración de las dependientes sociedades centroamericanas, introduciéndose en las instituciones integradoras que culminan con el llamado Tratado Marco que crea la Comunidad Económica y Social Centroamericana. Durante el segundo pacto colonial de Centroamérica (dominación inglesa) un período que va desde 1821 a 1890, los Estados Unidos observan con desazón la política inglesa de mantener divididas a las provincias de la región, el enviado de U.S.A., E. Squier a Nicaragua, por ejemplo, en la convulsa década de 1840—1850, participa en los movimientos de los liberales como cuando dió respaldo económico al General Trinidad Cabañas, Presidente de Honduras para que construyera un ferrocarril interoceánico y para que hiciera frente al Presidente Vitalicio de Guatemala, Rafael Carrera, apoyado por el Cónsul Inglés, Mr. Chatfield. Este caballero, llamado el Cónsul Eterno (gobernó detrás del trono en Centroamérica desde 1832—1852), a través de su Doctrina de la Mutualidad y el Acta de la Adhesión, no sólo contribuyó a echar a

perder el esfuerzo de la Federación Centroamericana (1829-1839), sino que elaboró una doctrina de los "derechos de los Estados", las soberanías diminutas, o lo que es lo mismo, el particularismo estatal, que mantuvo a Centroamérica en división y en guerra civil constante. Los Estados Unidos durante ese segundo pacto colonial son proclives a la unión de los países de la región porque en primer lugar la tesis unionista era contraria a la sustentada por el "Foreign Office" y, en segundo lugar, porque todavía preferían tratar con un solo Estado para sus inversiones directas (los ingleses no tenían inversiones directas sino que su influencia la ejercieron por medio de empréstitos), además de utilizar como señuelo de progreso el viejo principio liberal de abolir las fronteras entre los Estados. Las ideas separatistas eran pues alentadas por Inglaterra en tanto que en este período del siglo XIX los Estados Unidos alentaron las ideas unionistas. Sin embargo cuando ya son dueños de la situación en Centroamérica, después de la derrota de España en la Guerra de 1898, cuando la región tenía un volumen mayor del capital norteamericano invertido que cualquier país de América del Sur, la política exterior de U.S.A. cambia sus parámetros de dominación y se inclina por la política separatista la que va a mantener a lo largo del siglo XX hasta el advenimiento del Mercado Común Centroamericano en la década de 1960.

O sea que en una primera fase de la dominación norteamericana (consolidación política en las vías interoceánicas) interesa la región como un todo para garantizar el "mare nostrum" o Mar del Caribe. Pero cuando se necesitan además de las vías interoceánicas fuentes seguras de materias primas y una demanda creciente de bienes industriales, o sea cuando la "revolución industrial norteamericana" ostenta una expansión, con el apareamiento coetáneo de la inversión privada directa y el control directo de la riqueza productiva de las sociedades periféricas (capital monopolista y financiero), se siguen los viejos pasos de los ingleses en la región, se bloquean los intentos de unionismo y se cae en la cuenta que para garantizar la dependencia integral lo mejor es mantener separados a los Estados Centroamericanos. El tercer pacto colonial (dominación norteamericana) en la región está señalado por las relaciones inter-comerciales de fines de siglo XX cuando periclita la dominación inglesa.

Ya para 1887 el comercio exterior de Centroamérica con U.S.A. se aproximaba al sostenido con Inglaterra. En los últimos años del siglo XIX y en los primeros del siglo XX los Estados Unidos controlan la energía, monopolizan la distribución del combustible, desplazan la libra esterlina en las relaciones internacionales, dominan el transporte y su "inversión directa aumenta en unas 17 veces, pasando de los 11.5 millones de dólares en las postrimerías de la anterior centuria (1897) a más de 200 millones de dólares a fines de la década del 20" (1).

**ESTADOS UNIDOS Y EL COMERCIO BRITANICO
CON CENTROAMERICA
1887**

(dólares)

	Estados Unidos	Gran Bretaña
Importaciones	\$ 3.290.379	\$ 5.322.973
Exportaciones	7.940.934	7.659.243
	\$11.231.313	\$12.982.216

Fuente: Agencia de las Repúblicas Americanas, Manual No. 2, pp. 337-338.

El modelo de Estado agroexportador dependiente, fuerte por dentro y débil por fuera, estancado por el problema del enclave bananero en Honduras y Costa Rica, perdura bajo la dominación norteamericana casi invariablemente hasta que se produce la crisis del capitalismo de 1929. El efecto de esa crisis para la tesis de nuestra ponencia lo reducimos en estos términos: los grupos de dominación aceleraron el autoritarismo para salvar el “establishment” garantizando el dominio de grupos oligárquicos. El efecto de la crisis no produjo ninguna sustitución de importaciones y no se operó ningún desarrollo hacia adentro. La caída de los precios del café no encontró paliativos mejores que la disminución de las obras públicas del Estado, restricción inmediata del crédito bancario y el mantenimiento de una política desflacionaria que aumentó el caos económico imperante. En todo este trayecto los Estados Unidos mantuvieron una hegemonía completa en la región a través de los empréstitos y la influencia comercial de su producto básico, el café. En el período de 1935-39 Centroamérica vendió a U.S.A. el 39.8% de ese producto y en el período 1940-44 vendió un 87.2% del total de café exportado por la región” (2). En este marco de relación de la Metrópoli con el Satélite se produce el intento de la unidad política de la región a partir de la década de 1950 en un esfuerzo por *modernizar* la sociedad agroexportadora y monocultivista cuya dinámica hemos visto a través de esta visión sintética. El ascenso de los movimientos populistas en la región asusta a U.S.A. y se deciden a implementar un modelo de desarrollo, una modernización de la economía centroamericana en función de los intereses de Estados Unidos. Para este efecto el autor de esta ponencia sustenta la hipótesis siguiente: las burguesías centroamericanas devienen incapaces de impulsar una transformación interna que, apoyándose en la modificación del sector agrícola, pueda constituir un punto de partida para un verdadero crecimiento económico. El Mercado Común Centroamericano sucumbió víctima de un desarrollo desigual, inherente al sistema

en el cual se apoyó, el sistema capitalista de producción. El actual Tratado Marco que pretende salvarlo sólo puede hacerlo en la medida en que la integración se haga de abajo para arriba, es decir democráticamente, con participación de los sectores populares y se impida una unión política militarista, con tecnócratas al servicio de las trasnacionales norteamericanas que propician la Unión de Centroamérica bajo la conducción de intereses elitistas.

II.— ¿LA INTEGRACION CENTROAMERICANA PARA QUIEN?

La sociedad centroamericana, agroexportadora, con grupos dominantes de tendencia oligárquica y con ejércitos represivos cauteladores del status quo tiene la particularidad de que, no obstante tener un mismo origen étnico-cultural (fundamentalmente lo que los antropólogos han denominado Mesoamérica), se ha caracterizado por la división de sus sociedades cuyos Estados balcanizados y en permanente fricción han dirimido, en última instancia, todas sus diferencias en los centros metropolitanos de poder. El Estado centroamericano hasta el año 1950 se caracteriza por ser un Estado eminentemente monoexportador (de café y banano) que no aprovechó como los de América del Sur, la depresión de 1929 para introducir la industrialización nacional. Haciendo un balance histórico de la región, en la fase que hemos llamado del *tercer pacto colonial*, caemos en la cuenta de que los intentos más serios llevados a cabo para fundir las soberanías centroamericanas en una sola ha sido la siguiente: El del 20 de junio de 1895 con el Pacto de Amapala; en este pacto los pequeños Estados, El Salvador, Honduras y Nicaragua formaron la República Mayor de Centroamérica (se reunió una Asamblea Constituyente y se eligió como Presidente al salvadoreño José Rosa Pacas), pero un golpe de Estado en El Salvador jefado por Tomás Regalado en un movimiento conocido como “Los 44” echó a perder el esfuerzo unionista; los famosos “44” eran los representantes del sector oligárquico cafetalero y en su primer paso, obedeciendo dictado foráneos de la metrópoli imperial, rompieron el vínculo unionista en ciernes. El segundo intento lo dió, en el año 1907, la firma de los Pactos de Washington (tratados de Paz y Amistad, de extradición, fundación de la Oficina Internacional y la Corte de Justicia Centroamericana que funcionó en la ciudad de Cartago, Costa Rica y que terminó sus días cuando dictó un laudo desfavorable a los Estados Unidos: la anulación del Tratado Bryan-Chamorro que había sido firmado entre Nicaragua y USA. por el cual se hacía una concesión de las aguas del Río San Juan, el Gran Lago de Nicaragua y el Golfo de Fonseca. Los juristas centroamericanos (1913-1914) razonaron que siendo las aguas del Golfo mencionado un condominio de los Estados limítrofes, ninguno en lo particular podía ceder o gravar las aguas aledañas), un esfuerzo que culminó con la intervención militar de

Nicaragua después de que Washington derrocó al régimen de José Santos Zelaya. El último esfuerzo unionista fue realizado con motivo del primer centenario de la independencia centroamericana. En enero de 1921 se reunió una Asamblea Nacional constituyente, en la ciudad de Tegucigalpa, con delegados de Guatemala, El Salvador y Honduras y se proclamó la República Federal (o República Tripartita), que aprobó su Constitución y los nuevos emblemas nacionales. El naciente partido unionista, encabezado por el nicaragüense Salvador Mendieta, y los patriotas Salvador Merlos, Ricardo Alduvín y otros liberales, vieron frustrados sus esfuerzos cuando un golpe de estado en Guatemala echó a perder el intento unionista. A Washington de ninguna manera le convenía propiciar o de alguna manera unir a Estados cuya desintegración era la mejor manera de controlarlos y someterlos a su esfera de influencia. Pero llegados a la década de los años 50 aparece el movimiento unionista con otros caracteres: ya no políticos sino económicos. La década se suele señalar como crítica porque los precios del café se han venido al suelo y el crecimiento económico interno es lento. A esto se debe agregar el crecimiento urbano, auge de la clase media, ampliación de funciones gubernamentales y el apareamiento de fuertes grupos comerciantes-financieros y comerciantes-industriales con sentido de expansión y que jugarán un rol significativo en el nuevo contexto de la unidad integradora como modelo del nuevo Estado Centroamericano impulsado, desde entonces, por la metrópoli con los pasos que a continuación se indican.

En primer lugar conviene tener presente que la integración diseñada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), trabajando conjuntamente con grupos de centroamericanos en 1950, presentó la integración como un complemento necesario para la sustitución de la importación, tendiente a la modernización de la economía regional en la ruta al desarrollo. Se tenía implícita la idea de que la inversión industrial debía estar basada en el planeamiento regional y con estas ideas en mente, se firmaron en 1958 el Tratado Multilateral (que establecía el mercado libre de un número limitado de productos entre los cinco países y estipulaba una expansión gradual de esta lista en un lapso de 10 años); y el Acuerdo sobre Industrias de Integración más conocido como "Régimen" de Industrias de Integración (RII), según el cual para ciertas industrias mayores, el mercado centroamericano sólo podía sustentar a una planta; en estos casos, para evitar duplicaciones y aumentar la eficacia, se otorgarían privilegios exclusivos de mercado libre a una planta. En 1958 los Estados Unidos intervinieron y escamotearon el rumbo inicialmente bueno que el proceso integracionista llevaba por el impulso de CEPAL y de los centroamericanos. Estados Unidos consideró que el movimiento integrador debía estar sometido a su égida a fin de abrir las puertas de Centroamérica a nuevos mercados e inversiones de corporaciones

norteamericanas y evitar la amenaza de la subversión con un modelo de Estado que aminorara la lucha de clases introduciendo reformas necesarias garantizadas del capitalismo centroamericano. Congruente con esta última política los Estados Unidos utilizaron el primer instrumento integrador de los centroamericanos, la ODECA, para derrocar al régimen de Jacobo Arbenz Guzmán en 1954 en Guatemala y que había iniciado una reforma agraria confiscadora de tierras de la United Fruit Co.

De allí que de los 50 al 60 la integración se extendió a los ejércitos de la región.

Estados Unidos, dueños de los instrumentos de integración, utilizó una estrategia consistente en estimular la industrialización dependiente (que otorgó máxima libertad a las corporaciones extranjeras). La Secretaría de Integración Centroamericana, SIECA quedó copada por ROCAP (Regional Office of AID for Central American and Panamá) que contribuyó financieramente y en las áreas políticas del movimiento integrador. Seguidamente los Estados Unidos crearon el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) con un fondo inicial de 5 millones de dólares y bajo la asistencia técnica de AID y del recién creado BID. En abril de 1969 los recursos totales del Banco sumaban 250 millones de dólares, de los cuales, 215 millones (el 86%) provenía de fuentes extranjeras, controladas por los Estados Unidos. En estas condiciones nada tiene de extraño que los fondos del BCIE no fueron canalizados para la integración sino para las inversiones norteamericanas.

III.— LA CRISIS DEL MERCOMUN CENTROAMERICANO Y LAS PERSPECTIVAS DEL NUEVO TRATADO MARCO QUE CREA LA COMUNIDAD ECONOMICA Y SOCIAL REGIONAL.

El desequilibrio regional fue la causa principal de la disolución del Mercado Común. Las desiguales estructuras de la región, producto de un ritmo desacompañado cuyas raíces deben buscarse en el “legado colonial” fueron la causa de la crisis: Honduras y Nicaragua no tardaron en sentir las desventajas de su permanencia. Desde 1964 Honduras expresó su insatisfacción de pertenecer al MCCA ya que su comercio se había deteriorado, pues había experimentado la disminución en las rentas fiscales, a causa de que los miembros del Mercomún regional más desarrollados (sobre todo El Salvador) exportaban allí sus productos semi centroamericanos (productos ensamblados o de toque final), exentos de impuestos. En estas condiciones el conflicto armado entre Honduras y El Salvador no vino más que a desencadenar una crisis que ya estaba planteada. La guerra fue el resultado de las diferencias de los sectores dominantes de los dos países y una excusa para fortalecer a las castas militares de Honduras y El Salvador. Pero también fue el

resultado de los desequilibrios provocados por el MCCA, pues éste había reportado para Honduras más perjuicios que beneficios, ya que en cierta forma había subsidiado el desarrollo industrial salvadoreño a un elevado costo para los sectores sociales hondureños. Lo grave era que las industrias subsidiadas de El Salvador no eran nacionales sino norteamericanas, industrias de montaje, libres de impuestos y cuyos insumos en un 80% procedían de U.S.A. Por ello Honduras se retiró del MCCA en diciembre de 1970. Posteriormente se hicieron esfuerzos a través de lo que se dió en llamar “modus operandi” para hacer reingresar a Honduras, pero la *línea dura* de los comerciantes salvadoreños, echaron a pique esos esfuerzos ya que no quisieron hacer ninguna concesión a Honduras. ¿Cuál fué la participación de U.S.A. en este asunto? En primer lugar la evidencia histórica aclara que ayudaron a El Salvador en la guerra, pues de lo contrario los militares salvadoreños no habrían invadido el territorio hermano. Con esto se lograban dos objetivos claves para Estados Unidos: solucionar el problema poblacional salvadoreño (cuya explosión amenaza como detonante para C.A.) y mantener las ventas de armas, excedentes de guerra a los ejércitos de los dos países (actualmente el presupuesto anual de cada uno sobrepasa el millón de dólares).

El MCCA devino un mercado de reducida dimensión, pues a veces resultó que una sola empresa era suficiente para satisfacer toda la demanda regional. Por supuesto que esto tiene dos consecuencias: por una parte la limitada absorción de mano de obra, limitada sobre todo si se compara con el volumen de capital invertido; y en segundo lugar los arreglos empresariales sobre repartición de mercados, fijación de precios, determinación de calidades. De allí que las empresas existentes son de industria ligera. En 1970, el 76.2% de las “industrias” estaba comprendido en el sector tradicional, el 16.0% correspondía a la categoría de “intermedias” y el 7.8% a la de “metal -mecánicas” (3). El cuadro es desalentador porque los ingresos fiscales en un significativo porcentaje procedían de las exportaciones tradicionales, lo cual se agravó por la evolución desfavorable de los términos de intercambio, que encarecieron los bienes industriales en relación a las materias primas. Cuando preguntamos en este capítulo, ¿la integración para quién?, no vacilamos en responder: para los monopolios norteamericanos. Así, las posibilidades de financiamiento interno fueron aprovechadas por esos monopolios, según cálculos conservadores del Banco Mundial, el 33% de los préstamos concedidos por el Banco Centroamericano de Integración Económica, fueron otorgados a empresas extranjeras. En la banca privada mientras los préstamos concedidos a empresas nacionales se duplicaron, los concedidos a empresas extranjeras se triplicaron. Resultado de ello fue que la retribución neta a las inversiones registradas en la cuenta corriente de la balanza de pagos, dió un resultado negativo, para el conjunto de América Central, de 11.7

millones de dólares en 1960, de 64.4 millones en 1965 y de 115.4 millones en 1970.

En un reciente estudio de Sara Benton se estableció sobre una muestra de 40 empresas extranjeras que operaron en el MCCA, en 1970, la tasa media de retorno sobre el capital social que fue de 29%. La repatriación -declarada- de utilidades pasó de 23.3% millones de dólares en 1960 a 76.6 millones en 1969 (4).

Así las cosas el resultado obvio del MCCA ha sido permitir al capital extranjero y a la burguesía nativa asociarse a éste, adueñarse luego de un mercado ya existente, disponer de fuerza de trabajo abundante y barata, escapar a las cargas fiscales y proteger sus inversiones a escala internacional.

El proceso integracionista hasta ahora ha conducido a la lenta acumulación interna de capital en la industria nativa centroamericana con sus negativas consecuencias, la más importante, la neocolonización de las burguesías nativas que viran como péndulos alrededor de las industrias oligopólicas y monopólicas. El MCCA se hizo añicos y no fue capaz de solucionar el desempleo urbano. Investigaciones recientes emprendidas por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica, dan cuenta de que "el desarrollo industrial en América Central ha mostrado, en la época de la posguerra una tendencia que consiste en que la absorción de mano de obra se ha incrementado a un ritmo significativamente menor al incremento del capital invertido" (5). Por otra parte las tensiones sociales que presuntamente se aliviarían, tendieron a agudizarse por la falta de una reforma agraria que empobreció a las multitudes centroamericanas del campo. En esta región más del 60% de la población económicamente activa se ocupa en la agricultura (donde el binomio latifundio- minifundio opera con sus estragos sociales). Cálculos oficiales indican que mientras el 80.9% de la población agrícola compuesto por trabajadores sin tierra concentran solamente el 41.5% del ingreso agrícola total, el 5.3% compuesto por los grandes terratenientes, concentra el 56.8% de ese ingreso. El ingreso anual por persona entre los trabajadores sin tierra y minifundistas fluctuó entre \$62.00 y \$190.00 en 1970 (6).

Para 1974, mientras las exportaciones de café ascendieron en un 9% con respecto al año anterior, las importaciones de materias primas y productos intermedios aumentaron en un 62.0%, los bienes de consumo en 45.0%, las de combustibles en 251.7% y las de materiales de construcción en 91.6%. Los resultados en la balanza comercial no se hicieron esperar pues en 1973 Guatemala fue el único país que registró en C.A. un saldo positivo en su balanza comercial de 36.9 millones de dólares. En 1974, el saldo negativo de ese país se elevó a 97.0 millones de dólares. Los precios de los granos básicos se elevaron, según estadísticas oficiales de 1974, en un 100 y hasta un 200%. A inicios de 1975 el déficit regional de los granos básicos se estimaba en 33 millones de quintales (7).

Ante la crisis subsistente los Estados Unidos han convenido en presionar la implementación del Tratado Marco que crea la Comunidad Económica y Social Centroamericana, con un diseño tomado de la *comunidad europea*, y con una estructura de poder centralizada (burguesía tecnócrata) y con ambiciosas finalidades sociales que incluyen la transformación agraria.

El asunto agrario es no sólo económico sino político y de las más graves implicaciones en Centro América. Los sectores trasnacionales se han dado cuenta que no hay solución posible a la asfixia en que se encuentra el MCCA, si no se emprende una reforma agraria. Romper el sector agrícola tradicional, débil eslabón del contexto social, es a juicio de las trasnacionales la única alternativa para salvar el modelo desarrollista. Las presiones del Departamento de Estado se han acentuado en los últimos tiempos a riesgo de agudizar las contradicciones entre los poderes oligárquicos locales (no totalmente desplazados de la escena política centroamericana) y el llamado sector industrial local.

Los Estados Unidos a través de las multinacionales se han decidido a propiciar los cambios necesarios en la sociedad centroamericana proveyendo un modelo integracionista que es conducente a la unidad política de la región, realizando previamente la unidad económica y aduanera. Ese es el objetivo del Tratado Marco que crea la Comunidad Económica y Social. Este documento fue el resultado final del trabajo de tecnócratas de la SIECA realizado desde 1971 en un esfuerzo por perfeccionar el Mercado Común Centroamericano. Aún cuando en el Art.2 del Tratado se habla de “reafirmar y consolidar la autodeterminación política de Centroamérica”, el simple estudio del articulado sobre la composición orgánica del poder (Arts. del 188 al 261) nos llevan a la conclusión de que tanto el Consejo como la Comisión (así se llaman los órganos de la nueva Comunidad) serán expresión de los sectores empresariales que, aliados con las trasnacionales, han venido usufructuando los beneficios del mercado común. No hay participación, ni se ve la posibilidad de que la haya, de los sectores populares.

Las garantías sociales del nuevo diseño son muy generosas. Se llaman “políticas de la comunidad” (contenidas del Art. 65 al 146), y están referidas al desarrollo equilibrado, al empleo, alimentación y nutrición, educación, trabajo, salud, etc.

A la política agraria se le dedicaron 11 artículos entre los que se llegó a proponer la transformación agraria “mediante la sustitución del latifundio y el minifundio” (Art.100). Llama mucho la atención que entre los objetivos de la política agraria está el de “procurar la máxima productividad”, y de todos es sabido que, al menos en sus inicios, una verdadera reforma agraria no puede tener esos efectos inmediatos, sino a largo plazo; por otra parte en el documento no se indican grados, niveles ni procedimientos para ejecutar la reforma agraria (8).

¿Cuál es el factor ejecutivo de este modelo integracionista? el Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA), creado definitivamente en 1967 con Costa Rica como "observador". El CONDECA tiene como objetivo organizar, institucionalizar y regionalizar la lucha por imponer el modelo de que venimos hablando: los ejércitos centroamericanos, bajo el comando directo de los militares del Pentágono. Actualmente casi 14 mil militares centroamericanos han sido adiestrados política y militarmente en escuelas de U.S.A. A través del CONDECA, Estados Unidos está en capacidad de intervenir en cualquier país del área en donde fuese necesario para imponer el modelo del Tratado Marco.

En otras palabras se trata de unificar a los pueblos centroamericanos por conducto externo y no interno, por la vía compulsiva de las transnacionales y sus aliados locales y no por la vía directa, inmediata y popular. En el pasado las luchas unionistas venían de abajo para arriba en contra de Estados Unidos que se oponía a los intentos unionistas. Ahora al revés la unión se impone sin participación popular, y con el aval de EE.UU.

NOTAS

(1) TORRES RIVAS, Edelberto. "Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano", Editorial Universitaria Centroamericana, Costa Rica, 1971.

(2) V. D. Wickizer, *The World Coffee Economy*, Stanford, EE.UU., 1943. pp.415.

(3) Tradicionales: Alimentos, bebidas, tabaco, textiles, calzado, etc. Intermedias: Papel, carbón, caucho, derivados del petróleo, etc. Metal-Mecánicas: Máquinas, aparatos eléctricos, equipo de transporte.

(4) Datos de SIECA. "El Desarrollo integrado de SIECA en la presente década". Guatemala, 1973.

(5) "Integración Centroamericana y Absorción de Mano de Obra", Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica, 1976.

- (6) BENTON, Sara. "América Central", el fracaso de la integración, Revista Imprecor, No.40-41, Bruselas, Bélgica.
- (7) INFORPRES Centroamericana.
- (8) CONAPLAN. Revista de Estudios Centroamericanos, San Salvador, enero-febrero, 1976.
- (9) Anteproyecto de creación de la comunidad Económica y Social Centroamericana, SIECA, Guatemala, 1976.